



**SEN. OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente  
del H. Congreso de la Unión  
P r e s e n t e

Por este medio con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y el artículo 19, fracción I, inciso d, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio No. DEP-1563-22 la Lic. Ximena Escobedo Juárez, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe relativo a la respuesta del Gobierno de México sobre los hechos acontecidos en San Antonio, Texas, el 27 de junio de 2022.

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como una carpeta que contiene el citado informe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Encargado del Despacho de la  
Unidad de Enlace**

SG/UE/230/2004/22

**DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**

005386

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
UNIDAD DE ENLACE

2022 AGO 26 PM 7:00

RECIBIDO

2022 AGO 26 PM 4:33

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

017107

- C.c.p.- **Lic. José Antonio De La Vega Asmitia**, Jefe de la Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.
- Lic. Ximena Escobedo Juárez**, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
- Minutario**



CP 2004

1223



# RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



**Oficinas del C. Secretario**  
**Dirección General de Coordinación Política**

**PRIORITARIO**

Oficio No. DEP-1563-22

Ciudad de México, 25 de agosto de 2022.

**DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**  
Encargado de la Unidad de Enlace  
Secretaría de Gobernación  
Presente

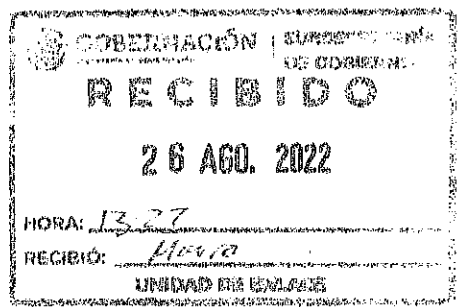
Por instrucciones del Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, con fundamento en el artículo 19, fracción I, inciso d, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en apego a las facultades de la Unidad a su encargo, me permito hacer llegar el informe relativo a la respuesta del Gobierno de México sobre los hechos acontecidos en San Antonio, Texas, el 27 de junio de 2022

Lo anterior, con la atenta solicitud de ser el amable conducto para remitir la información adjunta, a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**LIC. XIMENA ESCOBEDO JUÁREZ**  
Directora General de Coordinación Política



SSV/LS\*

- C.c.p. Elva María Hultrón Juárez. - Secretaría Particular del C. Canciller. - Conocimiento.
- Manola Zabalza Aldama. - Coordinadora Técnica del C. Canciller. - Conocimiento.
- Roberto Velasco Álvarez. - Jefe de la Unidad para América del Norte. - Conocimiento.
- Senador Héctor Vasconcelos. - Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República. - Conocimiento.
- Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena. - Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del Senado de la República. - Conocimiento.
- Archivo.

# RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



**Informe para el Senado de la República**

**Respuesta del Gobierno de México sobre los  
hechos acontecidos en San Antonio, Texas, el 27  
de junio de 2022**



## Índice

---

- I. Respuesta del Gobierno de México
  - a. Introducción
  - b. Respuesta de emergencia
  - c. Repatriación de restos
  - d. Asistencia consular y protección inmediata a sobrevivientes
  - e. Acciones de coordinación y comunicación
  - f. Políticas de protección a personas migrantes y siguientes pasos
  
- II. Anexo sobre repatriación de personas mexicanas
  
- III. Comunicaciones oficiales
  - a. México, Estados Unidos, Guatemala y Honduras acuerdan trabajar de manera coordinada, ante la tragedia en San Antonio, Texas
  - b. SRE organiza reunificación familiar de una persona migrante vinculada al caso de San Antonio
  - c. Actualización sobre el caso de personas migrantes fallecidas en San Antonio, Texas
  - d. Actualización sobre atención consular para la familia de connacional fallecido en el caso de San Antonio
  - e. Gobierno de México efectúa repatriación de cuerpos de personas mexicanas fallecidas en San Antonio, Texas
  - f. Arriba a México tercer vuelo militar con cuerpos de personas mexicanas fallecidas en San Antonio, Texas
  - g. Concluye repatriación de personas mexicanas fallecidas en incidente de San Antonio, Texas.





## Respuesta del Gobierno de México ante el incidente del 27 de junio

### Introducción

El 27 de junio de 2022, autoridades locales estadounidenses dieron aviso al Consulado General de México en San Antonio sobre el hallazgo de un tráiler que contenía personas migrantes en condiciones de asfixia, en su mayoría sin vida. Inmediatamente, por instrucciones del Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, el cónsul general de México en San Antonio, Rubén Minutti Zanatta, se desplazó al lugar de los hechos.

*In situ*, conversó con las autoridades a efecto de obtener más detalles de lo ocurrido y ofrecer toda la asistencia consular necesaria. El mismo 27 de junio, personal consular comenzó un recorrido a los hospitales en la zona conurbada de San Antonio.

A partir de un complejo proceso de identificación de restos que llevó a cabo la oficina forense del Condado de Bexar se confirmó el fallecimiento de 53 personas, 26 de las cuales eran mexicanas. Entre las y los sobrevivientes se identificaron tres nacionales mexicanos, uno de ellos menor de edad.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Unidad para América del Norte, la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica y el Consulado General de México en San Antonio, ha desplegado todas las capacidades a su alcance para brindar la más robusta asistencia consular posible. Lo anterior, tanto para los familiares y personas cercanas a las víctimas como a los sobrevivientes y sus seres cercanos. Además, conforme a las obligaciones bajo derecho internacional, el Consulado de México en San Antonio ha ofrecido asistencia a las personas mexicanas que enfrentan cargos vinculados a los hechos referidos.

En ese sentido, la SRE puso en marcha una serie de acciones ante la tragedia ocurrida en San Antonio, Texas. De manera general, actuamos en cinco grandes frentes:

1. Atención y seguimiento a personas sobrevivientes, tanto en hospitales como en los procesos posteriores de reunificación familiar y asistencia en materia migratoria.
2. Proceso de identificación y repatriación de cuerpos, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM).
3. Cooperación con las autoridades estadounidenses para las investigaciones correspondientes, en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR).





4. Acompañamiento consular a las personas mexicanas relacionadas al caso y que enfrentan cargos.
5. Coordinación con autoridades de Guatemala y Honduras para la identificación de cuerpos e intercambio de información sobre el caso.

La SRE continúa dando seguimiento puntual y permanente a los casos derivados de esta lamentable tragedia. Además, seguirá trabajando en atender las causas fundamentales de la migración, así como en mecanismos de movilidad laboral y de protección de personas migrantes, para alcanzar flujos migratorios más ordenados, seguros y regulares.

Lo anterior, tanto a través del fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo, para que las personas migrantes tengan alternativas y no estén forzadas a dejar sus comunidades de origen, como a través de la mejora de los esquemas de movilidad laboral regional. La SRE continuará fortaleciendo los mecanismos de protección a personas migrantes, a fin de fortalecer las figuras de refugio y asilo en México y en la región.

### Respuesta de emergencia

El cónsul general Minutti Zanatta se trasladó inmediatamente a *Quintana Road*, esquina con *Cassin Drive*, el lugar de los hechos donde se encontró el tráiler con las personas fallecidas y con afectaciones médicas. Las víctimas heridas fueron trasladadas a distintos hospitales por autoridades locales. El cónsul general informó que la investigación se declaró de índole federal y permaneció en el lugar de los hechos para recibir información proveniente de dichas autoridades sobre las nacionalidades de las personas.

Como acción inmediata se pusieron a disposición del público dos números telefónicos de emergencia atendidos las 24 horas del día. La primera, fue la línea de emergencias del consulado, (210) 872 4386, y la segunda fue la línea del Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM), (520) 623 7874. Ambas líneas fueron promovidas por diferentes medios de comunicación y redes sociales.

Al día siguiente de la tragedia, el Gobierno de México anunció que apoyaría por completo la repatriación de los cuerpos de las víctimas mexicanas y que continuaría ofreciendo apoyo a los connacionales heridos y a sus familias. La SRE también entró en contacto con las autoridades de Honduras y Guatemala para trabajar de manera coordinada a fin de identificar y atender a todas las víctimas.

El 28 de junio, el personal del Consulado General de México en San Antonio encabezado por el cónsul Minutti Zanatta inició con los recorridos a hospitales





donde se ubicaban las víctimas. El cónsul general reiteró la disposición de la representación para llevar a cabo la identificación de las personas inconscientes y brindarles apoyo consular. El Consulado General de México envió personal a cada uno de los hospitales donde había personas sobrevivientes a fin de contar con información en tiempo real.

Además de la coordinación con autoridades locales y federales de Estados Unidos y la visita inmediata al lugar de los hechos, el canciller Marcelo Ebrard instruyó a que un grupo de la SRE y la Embajada de México en Estados Unidos se desplazara a San Antonio, a fin de apoyar las distintas labores de seguimiento a la tragedia.

Personal de la Unidad para América del Norte; la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica; la Dirección General de Asuntos Jurídicos; la Dirección General de Comunicación Social; la Embajada de México en Estados Unidos y de los Consulados Generales de México en Austin, Dallas y Miami se trasladaron a San Antonio con la encomienda de fortalecer la respuesta del Gobierno de México, particularmente en atención a las personas fallecidas y sus familiares.

Adicionalmente, acudieron dos equipos de funcionarios y funcionarias tanto del Instituto Nacional de Migración (INM), de la Secretaría de Gobernación, como de la Fiscalía General de la República (FGR). Ambos equipos fueron recibidos en el Consulado General de México en San Antonio, cuyo personal trabajó de manera coordinada a fin de brindar asistencia a los familiares y facilitar las labores de investigación de la FGR con las autoridades estadounidenses.

Adicionalmente, la respuesta coordinada de emergencia incluyó una reunión de alto nivel en la capital de Estados Unidos. Desde Washington, D.C. el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, y el jefe de Unidad para América del Norte, Roberto Velasco, participaron en una reunión para coordinar la respuesta regional ante la tragedia ocurrida.

El 29 de junio, dialogaron en la Embajada de México en Washington, Blas Núñez Neto, subsecretario interino de Política Fronteriza e Inmigración del Departamento de Seguridad Nacional (DHS); Mario Búcaro Flores, canciller de Guatemala; Alfonso Quiñones, embajador de Guatemala en Estados Unidos; Jesús Tamayo, agregado de la FGR en la Embajada de México; Javier Bu Soto, encargado de Negocios de la Embajada de Honduras en Estados Unidos, así como integrantes de sus equipos de trabajo.

Paralelamente, el mismo 29 de junio se llevó a cabo una reunión en San Antonio entre integrantes de la SRE, la Embajada de México en Estados Unidos, el Consulado General de México en San Antonio y la Oficina de Investigaciones de





Seguridad Nacional (HSI, por sus siglas en inglés), siendo esta última la instancia federal estadounidense encargada de la investigación y seguimiento puntual al caso.

Por la tarde del mismo 29 de junio, el canciller de Guatemala, Mario Búcaro, participó en una reunión en las instalaciones del Consulado de México en San Antonio con autoridades consulares de El Salvador y Honduras, así como con el cónsul general y el coordinador de Estrategia y Políticas Públicas para América del Norte de la SRE, Arturo Rocha. En dicha reunión, se mantuvo un intercambio sobre acciones coordinadas ante la tragedia a fin de identificar los cuerpos y colaborar tanto en las investigaciones como en los procesos de repatriación de restos. Posteriormente, el Consulado General convocó la presencia de los medios de comunicación con el objetivo de mantener actualizada a la comunidad y a las familias de las víctimas con la información más reciente disponible.

El 30 de junio por la mañana ya se había logrado contactar a quince de las familias de las víctimas a través de la red consular mexicana y el Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM). En nuestras comunicaciones se reiteró el ofrecimiento de apoyo consular para las familias de las víctimas, así como el respaldo económico para el proceso de repatriación de cuerpos. El personal se ocupó en dar atención personalizada y celeridad a los distintos procesos de identificación de las víctimas.

Pusimos a disposición una nueva línea telefónica exclusivamente para atender a los familiares de las personas fallecidas, a fin de garantizar una pronta y eficaz comunicación con ellos y ellas. Asimismo, las y los funcionarios del Consulado de México permanecieron en constante comunicación con autoridades locales y federales estadounidenses, así como con la oficina forense del condado de Bexar, para lograr la expedita identificación de las personas fallecidas. El cónsul general Minutti también depositó una ofrenda floral en el lugar de los hechos, en respeto y memoria a las víctimas.

El 1º de julio, el cónsul general Minutti Zanatta junto con personal de la SRE, visitó nuevamente la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional ubicada en San Antonio, a fin de conversar sobre el avance en las investigaciones, la cooperación con las autoridades mexicanas de la FGR en la materia y consultar el status migratorio de los sobrevivientes.

Por la tarde, el personal consular verificó que uno de los tres mexicanos hospitalizados mostraba mejoras en su condición médica. Por otro lado, la oficina de protección del Consulado de México trabajó para ubicar a las familias y mantener contacto y asistencia ininterrumpida, además de consultar sus preferencias con respecto al traslado de los restos de sus familiares fallecidos.







Mantuvimos contacto directo con la oficina del forense y las funerarias para acelerar los procesos de identificación y posterior traslado de restos.

Tras un adecuado tratamiento médico, uno de los sobrevivientes, originario del estado de Oaxaca, fue dado de alta al pasar de una condición crítica a un estado estable, aunque aún en recuperación. El Consulado gestionó su salida del hospital. Le ofreció un pasaporte mexicano, así como apoyo económico y asistencia jurídica. Personal consular lo acompañó por vía aérea para llevar a cabo su proceso de reunificación familiar en los Estados Unidos.

El connacional, cuya identidad no es pública en virtud de que tiene un proceso migratorio abierto, tiene una audiencia el próximo 7 de septiembre de 2023 para continuar dicho proceso. La SRE, por medio de su Programa de Asistencia Jurídica a Personas Mexicanas a través de Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos, conocido como PALE, ha ofrecido los servicios del despacho *Herman Legal Group LLC* para su representación legal.

El 6 de julio, el personal consular visitó a un mexicano menor de edad proveniente de Guanajuato durante su recuperación médica. Durante la visita, el cónsul general comunicó al menor de edad con su madre por videollamada, al tiempo que la SRE gestionó la reunificación de la madre con su hijo en Estados Unidos, que tomó lugar dos días más tarde.

El mismo día, la Oficina de Información Pública del Condado de Bexar hizo de conocimiento público el nombre de algunos nacionales mexicanos fallecidos el 27 de junio durante el incidente. En esa fecha, la SRE ya había contactado a las 26 familias de las víctimas mexicanas identificadas.

El 7 de julio, el cónsul general Minutti visitó a un mexicano hospitalizado e informó sobre su continua mejora. Comunicó que el paciente recibió la visita de su hermano, quien llegó a los Estados Unidos desde Oaxaca con el acompañamiento de la SRE. Más tarde, el cónsul general se reunió con familiares de una de las víctimas que fallecieron en el incidente.

### **Repatriación de restos**

De acuerdo con la voluntad de los familiares, el Gobierno de México repatrió 25 de 26 personas mexicanas fallecidas y cubrió los gastos de traslado hasta sus lugares de origen. Personal de la SRE, el INM y la Secretaría de la Defensa Nacional trabajó con el fin de agilizar el proceso de repatriación de restos, objetivo que fue alcanzado de forma oportuna.

Para facilitar el traslado de las y los mexicanos fallecidos y en estrecha comunicación con las familias implicadas, 25 de los cuerpos fueron repatriados vía aérea en cuatro vuelos de la Fuerza Aérea Mexicana realizados los días 13, 14





y 15 de julio de 2022. El INM coordinó la transportación de los restos vía terrestre desde el Aeropuerto Internacional de Toluca hasta las comunidades de origen de los connacionales en distintos estados de la República.

Las familias fueron oportunamente notificadas y consultadas durante el proceso de repatriación para que pudieran designar el lugar a donde debían entregarse los cuerpos. Siguiendo los deseos de los familiares de uno de los mexicanos fallecidos, Juan Valeriano Domitilo, su cuerpo permaneció en territorio estadounidense y fue enterrado en Little Rock, Arkansas. En todos los casos se respetó la decisión de los familiares sobre la disposición de los restos.

Vale la pena enfatizar que la asistencia consular no sólo fue gratuita sino que también sucedió de manera pronta y expedita. La oficina forense del condado de Bexar finalizó los procesos de identificación el lunes 11 de julio. El miércoles 13 a las 6:30 horas despegó el avión militar CASA C-295 de la Fuerza Aérea Mexicana con destino a San Antonio, Texas. El mismo miércoles alrededor de las 15:00 horas aterrizó en Toluca con los primeros ocho féretros y volvió a partir hacia San Antonio. El segundo vuelo aterrizó el miércoles alrededor de las 23:30 horas. Para entonces, se encontraban ya dieciséis cuerpos en territorio nacional; cuatro de ellos ya con sus familias en el Estado de México, Querétaro y Guanajuato.

El tercer vuelo arribó desde San Antonio con siete cuerpos adicionales el 14 de julio; los dieciséis restos en territorio nacional se encontraban, para entonces, con sus familiares. Hacia las 14:00 del viernes 15 de julio aterrizó el cuarto y último vuelo militar con los últimos dos cuerpos. El 16 de julio llegó el cuerpo de Miriam Ramírez a su destino, en La Trinitaria, Chiapas. De ese modo concluyó el proceso de traslado de restos.

### **Asistencia consular y protección a mexicanos sobrevivientes**

Tres mexicanos sobrevivieron a la tragedia y han sido acompañados por el Gobierno de México, particularmente a través del equipo de protección del Consulado de México en San Antonio durante su estancia médica. El Consulado de México, como parte de sus acciones de protección en el caso de los tres connacionales sobrevivientes, ha abogado por su permanencia en Estados Unidos.

Las conversaciones que la representación ha mantenido con autoridades estadounidenses han dado como resultado el apoyo de las mismas sobre la permanencia de los connacionales en territorio estadounidense bajo un esquema de protección. Los tres connacionales están siendo asistidos legalmente debido a que han sido rutinariamente referidos a un proceso de deportación que permanece abierto. Autoridades de ambos países continúan





en coordinación para garantizar que se les conceda un alivio migratorio toda vez que fueron víctimas de estos lamentables hechos.

Con relación a las personas que fueron hospitalizadas, se precisa que:

### 1. **Primer caso.**

Dado de alta hospitalaria el 1º de julio de 2022. Recibió acompañamiento consular durante su hospitalización. El Consulado General de México en San Antonio gestionó exitosamente que las autoridades migratorias no lo deportaran temporalmente. El 4 de julio se le otorgaron ayudas económicas por razones humanitarias e insolvencia económica temporal. Se le tramitó un pasaporte en el Consulado y fue reunificado con su familia en Ohio, Estados Unidos, con el acompañamiento de personal consular.

Se le facilitó asistencia jurídica con el objetivo de explorar las posibilidades de regularizar su estancia migratoria en ese país. El Consulado de México en Detroit está en proceso de contratar los servicios de un abogado, quien representará al connacional para tramitar una visa U (en su calidad de víctima de un delito) y obtener la suspensión de su deportación, lo cual debe realizarse a través de un proceso legal ante autoridades migratorias en Estados Unidos. El abogado también explorará la posibilidad de que los familiares directos del connacional que estuvieran radicando en Estados Unidos a la fecha de los lamentables hechos puedan regularizar su situación migratoria.

### 2. **Segundo caso.**

Fue dado de alta hospitalaria el 12 de julio de 2022. El Consulado General de México en San Antonio gestionó exitosamente que las autoridades migratorias no lo deportaran temporalmente. La representación consular mantuvo contacto con su hermano y su esposa. Se gestionó el traslado de ambos, por separado, a la ciudad de San Antonio, mediante permisos humanitarios.

Desde su llegada se les brindó lo necesario para que pudieran acompañar a su familiar mientras permaneció hospitalizado. El 14 de julio se otorgó ayuda económica por razones humanitarias e insolvencia económica temporal y tanto al connacional hospitalizado como a su esposa se les tramitó su pasaporte mexicano.

El connacional fue reunificado con su familia en Georgia, Estados Unidos. También se brindó asistencia jurídica para explorar las posibilidades de regularizar su estancia migratoria en ese país. El Consulado General de México en Atlanta está en proceso de contratar los servicios de un abogado, quien





representará al connacional para tramitar una visa U (en su calidad de víctima de un delito) y obtener la suspensión de su deportación, proceso que debe realizarse a través de un proceso legal ante autoridades migratorias en Estados Unidos. El abogado también explorará la posibilidad de que los familiares directos del connacional que estuvieran radicando en Estados Unidos a la fecha de los lamentables hechos puedan regularizar su situación migratoria.

### 3. Tercer caso.

El menor de edad fue dado de alta hospitalaria el 18 de agosto de 2022. El Consulado General de México en San Antonio gestionó un permiso humanitario para el ingreso a territorio estadounidense de su madre, quien desde su llegada a la ciudad acompañó a su hijo en el hospital. El Consulado General de México en San Antonio facilitó un abogado a la connacional para hacerle saber los derechos de su hijo.

Dicha representación consular y el Consulado de México en Indianápolis han coordinando la reunificación del menor con su familia en Ohio, la cual sucedió el 23 de agosto de 2022. En cuanto el menor se encuentre en su nuevo lugar de residencia, el Consulado de México en Detroit se encargará de proporcionar los servicios de un abogado migratorio para tramitar una visa U en favor del menor y de sus familiares que pudieran calificar para recibir dicho beneficio migratorio, así como para obtener la suspensión de su deportación.

### **Acciones de coordinación y comunicación**

La red consular de México en Estados Unidos se mantuvo alerta y atendió a connacionales que acudieron físicamente o llamaron vía telefónica para buscar asistencia consular para localizar a sus familiares. Los consulados, junto con las oficinas de pasaportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, facilitaron el envío de información que contribuyó a identificar a los fallecidos.

Tan pronto como se confirmó la identidad de las y los mexicanos fallecidos y hospitalizados, y se ubicó a sus familiares, el Consulado General de México en San Antonio habilitó una tercera línea telefónica para uso exclusivo de los mismos. Lo anterior, con el objetivo de que se mantuviera un canal de comunicación directo y expedito para atender cualquier tipo de duda.

Adicionalmente, mediante la intervención de la Dirección General de Oficinas de Pasaportes, se apoyó a las personas que solicitaron tramitar su documento de viaje de manera urgente para que pudiesen acudir a Estados Unidos para participar en el proceso de identificación de cuerpos o visitar a sus familiares hospitalizados. Por su parte, la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica intervino para acelerar el trámite de visas de emergencia ante la Embajada de Estados Unidos en México. La red consular de





México en la frontera apoyó en la gestión de permisos de internación por razones humanitarias.

Igualmente, la SRE se mantuvo en estrecha comunicación con las autoridades de Guatemala y Honduras, a fin de coordinar los procesos de identificación de las personas que perdieron la vida en la tragedia del 27 de junio. Destaca la reunión que tuvo lugar en el Consulado General de México en San Antonio, con presencia del canciller de Guatemala, Mario Bucaro. Al finalizar, se llevó a cabo una conferencia de prensa. De igual manera, el cónsul general Minutti realizó entrevistas con diversos medios de comunicación, a fin de mantener informada a la población sobre los avances del caso en cuestión.

### **Políticas públicas de protección de migrantes y siguientes pasos**

La SRE ha encabezado esfuerzos diplomáticos con el objetivo de un flujo migratorio ordenado seguro y regular. La tragedia suscitada en San Antonio, Texas el día 27 de junio de 2022 pone en evidencia la necesidad de intensificar los esfuerzos a nivel internacional en este sentido.

Los esfuerzos del Gobierno de México incluyen:

- El liderazgo del presidente López Obrador durante la IX Cumbre de Líderes de América del Norte para acordar mecanismos de movilidad laboral; cooperación para reforzar los sistemas de asilo y refugio; detección de migrantes por motivo de tráfico de personas o víctimas de crimen; y la expansión de alianzas para el desarrollo.
- México y Estados Unidos han creado un nuevo grupo bilateral de trabajo para la suscripción de un Memorándum de Entendimiento sobre movilidad y derechos laborales. Además, ambos gobiernos acordaron trabajar de manera conjunta para llevar a cabo procesos de reclutamiento ético.
- El Gobierno de México ha llevado a la mesa de discusión bilateral la importancia de atender las causas fundamentales de la migración irregular. Por su parte, ha desplegado los programas de desarrollo económico "Jóvenes Construyendo el futuro" y "Sembrando Vida" en el norte de Centroamérica. Por otro lado, negoció el apoyo de Estados Unidos en este sentido, con resultados como la firma del Memorándum de Entendimiento en la materia durante la visita de Kamala Harris a la Ciudad de México y el programa *Sembrando Oportunidades* en complemento a los esfuerzos mexicanos en El Salvador, Honduras y Guatemala.





- La Secretaría de Relaciones Exteriores junto con el Departamento de Estado de Estados Unidos coordinan un grupo técnico sobre gestión migratoria permanente. En él se promueve el intercambio de información y se monitorean y evalúan propuestas de atención al flujo migratorio irregular.
- México y Estados Unidos cooperan en un grupo de trabajo binacional para la creación de un nuevo Protocolo de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes. Las distintas agencias gubernamentales de ambos países, en colaboración con Unicef, Acnur y la OIM trabajan para la creación de un nuevo Protocolo que, sustentado jurídicamente a través de un MoU, fortalezca las políticas de protección de menores migrantes en México y en Estados Unidos.
- Bajo el nuevo Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y los Estados Unidos se contempla el trabajo compartido en contra del tráfico y trata de personas. Además, se contemplan acciones futuras a nivel hemisférico para el mismo propósito.





**Anexo sobre repatriación de personas mexicanas**

**CONNACIONALES ENTREGADOS**

NO.	NOMBRE	DESTINO	FECHA DE REPATRIACIÓN	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	Gustavo Daniel Santillán Santillán	Hueyoptla, Estado de Mexico	13-jul-22	13-jul-22	18:22 hrs
2	J. Marcial Trejo Hernández	Huajáles, Pinal de Amoles, Ahuacatlán de Guadalupe, Querétaro	13-jul-22	13-jul-22	22:45 hrs
3	Omar Rico Almanza	Cortazar, Guanajuato	13-jul-22	13-jul-22	21:00 hrs
4	María Guadalupe Montero Serrato	Valle de Santiago, Guanajuato	13-jul-22	13-jul-22	23:30 hrs
5	Yovani Valencia Olivares	San Marcos Atexquilapan, Naolinco, Veracruz	13-jul-22	13-jul-22	23:30 hrs
6	Jair Valencia Olivares	San Marcos Atexquilapan, Naolinco, Veracruz	13-jul-22	13-jul-22	23:30 hrs
7	Misael Olivares Monterde	San Marcos Atexquilapan, Naolinco, Veracruz	13-jul-22	13-jul-22	23:30 hrs
8	Juan Jesús Trejo Tellez	Santa Ana Nextlalpan, Estado de México	13-jul-22	14-jul-22	02:17 hrs
9	Jozue Díaz Gallardo	Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca	13-jul-22	14-jul-22	03:30 hrs
10	Efraín Ferrel García	Celaya, Guanajuato	13-jul-22	14-jul-22	04:07 hrs
11	José Guadalupe Narciso López Muñoz	San Juan de la Vega, Celaya, Guanajuato	13-jul-22	14-jul-22	04:40 hrs
12	Javier Florez López	San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca	13-jul-22	14-jul-22	07:42 hrs
13	Mariano Santiago Hipólito	San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	13-jul-22	14-jul-22	08:47 hrs
14	Mayra Beltrán Frausto	Estancia de Animas, Villa González Ortega, Zacatecas	13-jul-22	14-jul-22	09:35 hrs
15	Fernando Gallegos García	Estancia de Animas, Villa González Ortega, Zacatecas	13-jul-22	14-jul-22	09:45 hrs
16	Francisco Javier Delgado Rodríguez	Estancia de Animas, Villa González Ortega, Zacatecas	13-jul-22	14-jul-22	10:03 hrs
17	Marcos Antonio Velasco Velasco	Nochixtlán, Oaxaca	14-jul-22	14-jul-22	14:10 hrs
18	Oscar Aguado Romero	Celaya, Guanajuato	14-jul-22	14-jul-22	18:20 hrs
19	José Antonio Pérez Ramírez	Celaya, Guanajuato	14-jul-22	14-jul-22	18:20 hrs
20	Jesús Alvarez Ortega	Misantla, Veracruz	14-jul-22	14-jul-22	20:31 hrs
21	Pedro Daniel Telles González	San José Iturbide, Guanajuato	14-jul-22	14-jul-22	20:45 hrs
22	Pablo Ortega Alvarez	Tlapacoyan, Veracruz	14-jul-22	14-jul-22	22:00 hrs
23	Julio López López	Concordia, Chiapas	14-jul-22	15-jul-22	10:22 hrs
24	Alvaro Enrique Ojeda Salazar	Cortazar, Guanajuato	15-jul-22	15-jul-22	19:30 hrs
25	Miriam Elizabeth Ramírez García	Rio Grande de Grjalva, La Trinitaria, Chiapas	15-jul-22	16-jul-22	13:00 hrs

**CONNACIONAL SEPULTADO EN ESTADOS UNIDOS A PETICION DE SU FAMILIA**

26	Juan Valeriano Domitilo	Little Rock, Arkansas	09-jul-22
----	-------------------------	-----------------------	-----------





---

### Comunicaciones oficiales

---

- I. Concluye repatriación de personas mexicanas fallecidas en incidente de San Antonio, Texas
- II. Arriba a México tercer vuelo militar con cuerpos de personas mexicanas fallecidas en San Antonio, Texas
- III. Gobierno de México efectúa repatriación de cuerpos de personas mexicanas fallecidas en San Antonio, Texas
- IV. Actualización sobre atención consular para la familia de connacional fallecido en el caso de San Antonio
- V. Actualización sobre el caso de personas migrantes fallecidas en San Antonio, Texas
- VI. SRE organiza reunificación familiar de una persona migrante vinculada al caso de San Antonio
- VII. México, Estados Unidos, Guatemala y Honduras acuerdan trabajar de manera coordinada, ante la tragedia en San Antonio, Texas







### Concluye repatriación de personas mexicanas fallecidas en incidente de San Antonio, Texas

---

#### Comunicado conjunto GOBERNACIÓN-RELACIONES EXTERIORES-SEDENA-INM

Secretaría de Relaciones Exteriores | 15 de julio de 2022

- Esta tarde arribaron al Aeropuerto Internacional de Toluca los últimos dos cuerpos de connacionales que perdieron la vida en un tráiler de carga el pasado 27 de junio
- Los féretros están en camino hacia La Trinitaria, Chiapas, y Cortazar, Guanajuato

El Aeropuerto Internacional de Toluca recibió esta tarde el cuarto y último vuelo de la Fuerza Aérea Mexicana procedente de San Antonio, Texas, con la finalidad de repatriar los dos cuerpos de las y los connacionales que perdieron la vida en un tráiler de carga el pasado 27 de junio.

Funcionarios de la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración (INM), y de las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de la Defensa Nacional (Sedena), recibieron los ataúdes de Miriam 'R' y Álvaro 'O', los cuales están en traslado a La Trinitaria, Chiapas, y Cortazar, Guanajuato, respectivamente, para que sean recibidos por sus familiares.

En seguimiento a la atención brindada a los tres sobrevivientes mexicanos del caso, dos de ellos fueron dados de alta del hospital los días 1 y 12 de julio. A partir del acompañamiento del Consulado de México en San Antonio, ambos se reunieron con su familia en territorio estadounidense y recibieron una condición de estancia migratoria provisional por parte de las autoridades de dicho país.

Asimismo, un menor de edad continúa hospitalizado y recibe la atención necesaria. Personal de Protección del Consulado de México en San Antonio brinda puntual seguimiento a su estado de salud.

En ese sentido, la red consular gestionó el permiso humanitario necesario para el ingreso a territorio estadounidense de la madre del menor quien lo ha acompañado desde su llegada. Adicionalmente, el consulado continúa con la atención correspondiente para las dos personas mexicanas que enfrentan cargos vinculados al caso en cuestión. Hasta el día de hoy no se ha recibido solicitud de asistencia por parte de ninguno de ellos o de sus familiares.

El Gobierno de México continuará su estrategia de acompañamiento permanente a los hospitalizados y a las familias de las víctimas de este



lamentable caso. Del mismo modo, ofrece sus condolencias y reitera su compromiso de protección para las y los mexicanos en el exterior.





### Arriba a México tercer vuelo militar con cuerpos de personas mexicanas fallecidas en San Antonio, Texas

---

#### Comunicado conjunto GOBERNACIÓN-RELACIONES EXTERIORES-SEDENA-INM

Secretaría de Relaciones Exteriores | 14 de julio de 2022

- Llegan al Aeropuerto Internacional de Toluca siete féretros más de los connacionales que perdieron lamentablemente la vida a finales de junio
- Todos los que llegaron ayer ya se encuentran con sus familiares

Esta tarde, en el Aeropuerto Internacional de Toluca aterrizó el tercer vuelo de cuatro programados, con el fin de repatriar los cuerpos de las personas que perecieron en junio pasado en un tráiler de carga en la zona metropolitana de San Antonio, Texas.

La Secretaría de Gobernación, por medio del Instituto Nacional de Migración (INM), en coordinación con las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Relaciones Exteriores (SRE), informa que en la aeronave de la Fuerza Aérea Mexicana llegaron los cuerpos de los connacionales Jesús 'N' y Pablo 'N' del estado de Veracruz; Pedro 'N', José 'N' y Óscar 'N' de Guanajuato; Julio 'N' de Chiapas y Marcos 'N' de Oaxaca.

Las autoridades de las dependencias involucradas continuarán con el proceso de traslado de los restos para que lleguen lo antes posible con sus familiares. Para mañana, se tiene contemplado un último vuelo de repatriación en el que se transportarán los dos cuerpos restantes de las 25 personas fallecidas, cuyos familiares así lo solicitaron. Asimismo, la Cancillería confirma que los 16 féretros trasladados ayer a México ya se encuentran en sus respectivos lugares de origen.

El Gobierno de México reconoce y agradece la cooperación por parte de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos para la coordinación de las operaciones.

Aunado a ello, destaca el apoyo otorgado por las dependencias federales para lograr la repatriación de los cuerpos de los connacionales y concretar la entrega a los deudos de una forma digna. Del mismo modo, ofrece sus condolencias y reitera su apoyo y acompañamiento para las y los mexicanos en el exterior.





### Gobierno de México efectúa repatriación de cuerpos de personas mexicanas fallecidas en San Antonio, Texas

---

#### Comunicado conjunto GOBERNACIÓN-RELACIONES EXTERIORES-SEDENA-INM

Secretaría de Relaciones Exteriores | 13 de julio de 2022

- Aterrizó en el Aeropuerto Internacional de Toluca el primero de al menos tres vuelos con los restos de quienes lamentablemente perdieron la vida el pasado 27 de junio
- Se cubren los gastos desde Estados Unidos a sus lugares de origen

Las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE), de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración (INM), y de la Defensa Nacional (Sedena) coordinan una serie de vuelos a fin de repatriar los cuerpos de las personas que desgraciadamente fallecieron a finales de junio en un tráiler de carga en la zona metropolitana de San Antonio, Texas.

A través del Consulado General de México en esa ciudad, se ha mantenido comunicación permanente con las familias afectadas, además de acompañar a los tres mexicanos hospitalizados, uno de los cuales ya se recuperó y está en su hogar en Estados Unidos.

De acuerdo con la voluntad de los familiares, el Gobierno de México repatriará 25 de 26 personas mexicanas fallecidas, y cubrirá los gastos hasta sus lugares de origen.

El avión CASA C-295, matrícula 3206, de la Fuerza Aérea Mexicana, tiene capacidad para ocho féretros, además de la tripulación, por lo que se prevén al menos tres vuelos. El día de hoy se realizarán dos viajes para repatriar un total de 16 cuerpos.

En el primer vuelo llegaron los cuerpos de los connacionales Gustavo "N" del Estado de México; de María "M" y Omar "R" de Guanajuato; Jozue "D" de Oaxaca; Marcial "T" de Querétaro; y Jair "V", Yovani "V" y Misael "O" de Veracruz.

La aeronave procedente de San Antonio, Texas, aterrizó el Aeropuerto Internacional de Toluca, donde la autoridad migratoria mexicana inició el traslado de los cuerpos a sus lugares de origen para que sus familiares puedan brindarles, a la brevedad posible, una digna sepultura.

En el segundo se repatriarán los restos de Juan "T" originario del Estado de México; de Efraín "F" y José "N" de Guanajuato; Javier "F" y Mariano "S" de Oaxaca; así como de Francisco "D", Mayra "B" y Fernando "G" de Zacatecas.





## RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

El Gobierno de México ofrece sus condolencias por la pérdida de las personas mexicanas y reitera su apoyo y acompañamiento para las y los mexicanos en el exterior.





### Actualización sobre atención consular para la familia de connacional fallecido en el caso de San Antonio

---

#### Comunicado del consulado de México en San Antonio

Consulmex San Antonio | 8 de julio de 2022

- Sobre el caso de Jozué Díaz, ciudadano mexicano fallecido en el caso, personal consular ofreció asesoría y respaldo financiero para el traslado de restos, mismo que ha sido aceptado por sus familiares
- En ningún momento se ha comentado la posibilidad de incinerar su cuerpo

Jozué Díaz Gallardo es uno de los mexicanos que lamentablemente perdieron la vida en el incidente migratorio registrado el pasado 27 de junio en San Antonio, Texas. Al respecto, el personal del Consulado General de México en dicha ciudad ha brindado atención puntual y permanente a este y todos los casos de personas mexicanas afectadas.

El martes 28, un primer hermano del fallecido se comunicó vía telefónica con el personal consular para obtener información sobre el cuerpo de su familiar. En respuesta, se le proporcionaron los datos correspondientes al caso y se le ofreció la posibilidad de presentarse físicamente en el Consulado, a fin de brindarle más información y asistencia consular de forma directa.

El miércoles 29, el primer hermano viajó a la ciudad de San Antonio, con fines de identificación de parentesco y para recibir la orientación correspondiente del apoyo económico para el traslado de los restos de Jozué. Antes de asistir al Consulado identificó el cuerpo de Jozué Díaz Gallardo en la oficina forense local. El jueves 30, el cónsul general, Rubén Minutti, recibió en persona al primer hermano. Se le brindó toda la información sobre el proceso de repatriación de los restos de Jozué, proceso que es financiado por el Gobierno de México. Se procedió al llenado de los formatos correspondientes y se le dio conocimiento del protocolo y de los tiempos aproximados que se siguen en estos casos. En dicha reunión también participó Luis López, director de la organización no gubernamental Cielo, especializada en atención a comunidades indígenas.

El viernes 1 de julio, el primer hermano fue recibido por el cónsul de Protección, Félix Herrera, diplomático especializado en la materia, que acudió a San Antonio para fortalecer las capacidades del Consulado General. El cónsul Herrera explicó los avances del proceso de repatriación y se comunicó a la funeraria para que el primer hermano acudiera a sus oficinas y firmara la autorización de recolección del cuerpo de la oficina forense. Los restos de Jozué fueron los primeros en ser entregados a la funeraria en cuestión.





El lunes 4, el cónsul Herrera estableció nuevamente contacto con el primer hermano en seguimiento al proceso de repatriación. En respuesta a su solicitud de asistencia en materia migratoria, se le ofreció el apoyo de un abogado especialista y con personal de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de los Estados Unidos. El primer hermano, en efecto, entró en comunicación con personal de dicha oficina.

El jueves 7 de julio, el cónsul Herrera volvió a comunicarse vía telefónica con el primer hermano. Además, personal de la Cancillería entró en comunicación con un segundo hermano de Jozué. Se le informó que el Gobierno de México había gestionado exitosamente las visas correspondientes con la Embajada de Estados Unidos para que sus padres pudieran acudir desde Oaxaca a San Antonio a visitar el cuerpo de su hijo. Asimismo, personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores invitó a sus padres a la Cancillería a fin de brindar mayor información sobre el caso.

Personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Consulado General de México en San Antonio han y continúan brindando atención permanente al caso en cuestión, incluyendo asesoría migratoria, además de asistencia y financiamiento del proceso del traslado del cuerpo. En ningún caso se mencionó la posibilidad de incinerar los restos de Jozué Díaz Gallardo.

El Gobierno de México extiende sus más sinceras condolencias a la familia Díaz Gallardo por el sensible fallecimiento de Jozué. La Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consulado General de México en San Antonio reafirman su compromiso con la protección y respaldo permanente a las personas mexicanas en el exterior.





## Actualización sobre el caso de personas migrantes fallecidas en San Antonio, Texas

### Comunicado No. 255

Secretaría de Relaciones Exteriores | 06 de julio de 2022

El día de hoy, la Oficina de Información Pública del Condado de Bexar ha hecho de conocimiento público, y sin previo aviso al Gobierno de México, el nombre de algunos nacionales mexicanos fallecidos el pasado 27 de junio.

Dado que dicha información ya es pública, y a fin de precisar los datos del caso, la Secretaría de Relaciones Exteriores reitera que ha entrado en contacto con las familias de las 26 personas fallecidas que hasta el momento hemos identificado como mexicanas.

No obstante, en dos casos los familiares de las personas fallecidas no han identificado plenamente a las víctimas. Por respeto a dichas familias, reservamos su nombre completo.

El listado de las y los mexicanos fallecidos más actualizado, y que aún podría modificarse en función de las investigaciones del Gobierno de México y la oficina forense del condado de Bexar, es el siguiente:

Número	Nombre	FDN	Lugar de origen
1	Misael Olivares Monterde	21-oct-05	Xalapa, Veracruz
2	Yovani Valencia Olivares	26-jul-05	Naolinco de Victoria, Veracruz
3	Marcos Antonio Velasco Velasco	04-jun-04	Cauhtémoc, Ciudad de México
4	Pablo Ortega Alvarez	18-jun-02	Martínez de la Torre, Veracruz
5	Jozué Díaz Gallardo	31-may-88	Santa María de Tlahuitoltepec, Oaxaca
6	Jair Valencia Olivares	29-Abr-02	Naolinco de Victoria, Veracruz
7	Gustavo Daniel Santillán Santillán	14-Ene-95	Ecatepec de Morelos, Estado de México
8	Omar Rico Almanza	29-Abr-93	Cortázar, Guanajuato







## RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

9	María Guadalupe Montero Serrato	04-Jul-93	Valle de Santiago, Guanajuato
10	Javier Florez López	03-Ago-86	San Miguel Huitla, Oaxaca
11	J. Marcial Trejo Hernández	30-Jun-83	Jalpan de Serra, Querétaro
12	Mayra Beltrán Frausto	19-Mar-91	Villa González Ortega, Zacatecas
13	Alvaro Enrique Ojeda Salazar	26-May-99	Cortázar, Guanajuato
14	M.E.R.G.	1999	La Trinitaria, Chiapas
15	Oscar Aguado Romero	18-Dic-91	Celaya, Guanajuato
16	Fernando Gallegos García	04-Mar-84	Villa González Ortega, Zacatecas
17	Julio López López	24-Jun-90	La Trinitaria, Chiapas
18	Efraín Ferrel García	16-Oct-99	Cortázar, Guanajuato
19	Mariano Santiago Hipólito	01-May-90	San Felipe Usila, Oaxaca
20	Jesús Alvarez Ortega	02-Ene-79	Misantla, Veracruz
21	Juan Valeriano Domitilo	27-Dic-66	Jojutla, Morelos
22	Francisco Javier Delgado Rodríguez	01-Sep-89	Villa González Ortega, Zacatecas
23	José Guadalupe Narciso López Muñiz	26-Nov-87	Celaya, Guanajuato
24	Pedro Daniel Télles González	28-Nov-05	San José Iturbide, Guanajuato
25	J.J.T.T.	1990	Tlalnepantla, Estado de México
26	José Antonio Pérez Ramírez	16-Jun-93	Celaya, Guanajuato





## SRE organiza reunificación familiar de una persona migrante vinculada al caso de San Antonio

---

### Comunicado No. 252

Secretaría de Relaciones Exteriores | 05 de julio de 2022

- En seguimiento al trágico caso registrado en dicha ciudad, la Cancillería y el Consulado General acompañaron la recuperación médica de un connacional; hoy se encuentra ya con su familia en los Estados Unidos
- En coordinación con el Instituto Nacional de Migración se avanza en los procesos correspondientes para la repatriación de restos de las familias que así lo deseen: 16 cuerpos ya están en la funeraria, próximos a viajar a territorio nacional

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Consulado General de México en San Antonio, ha mantenido una política de atención permanente para las y los familiares de las personas que desgraciadamente perdieron la vida en el trágico caso de San Antonio. Al respecto, hasta hoy lamentablemente registramos 26 personas mexicanas fallecidas como resultado de su traslado en un camión de carga en el estado de Texas.

Dicho número se vio afectado por algunas personas no identificadas que se reconocieron como mexicanos cuando en realidad se trata de personas extranjeras. La Cancillería, la Embajada de México en Washington y el Consulado General de México en San Antonio continúan en comunicación con las autoridades estadounidenses y la oficina forense, a fin de contribuir y acelerar la identificación de las personas fallecidas. Asimismo, el Gobierno de México actúa de manera coordinada con los gobiernos de Guatemala y Honduras para el intercambio de información y procesos de investigación e identificación. En este sentido, destaca la reunión en el Consulado de México con el canciller de Guatemala, Mario Búcaro.

El personal consular ha visitado los distintos hospitales en la zona metropolitana de San Antonio en repetidas ocasiones. Al momento se encuentran dos personas mexicanas hospitalizadas en recuperación. Destaca la atención a un menor de edad que, afortunadamente, dejó terapia intensiva a pesar de que permanece en condición delicada. El menor es originario de San José Iturbide, Guanajuato. Lastimosamente, tanto su primo como su tío con los que viajaba perdieron la vida en el tráiler. La Secretaría de Relaciones Exteriores gestiona con autoridades estadounidenses la próxima visita de su madre, quien el día de hoy envió mensajes al menor por videollamada.

De igual forma, el Consulado de México en San Antonio da seguimiento a un adulto hospitalizado que pasó de condición crítica a un estado estable aunque





aún en recuperación. De igual manera, el personal del Consulado ha brindado apoyo a su familia para poder ingresar a los Estados Unidos. Se trata de un connacional originario de San Felipe Usila, Oaxaca.

Afortunadamente, un mexicano fue dado de alta tras ser hospitalizado. El Consulado de México, junto con organizaciones de la sociedad civil, gestionó su reunificación familiar. Personal de dos consulados de México le acompañaron hasta el lugar donde reside su familiar. Las autoridades consulares le expidieron un pasaporte, ofrecieron asistencia jurídica, otorgaron ayuda financiera y acompañaron su traslado aéreo y terrestre. El día de hoy se encuentra ya con su familia en los Estados Unidos.

El Consulado General de México en San Antonio continúa con los procesos de identificación, embalsamamiento y documentación correspondientes, a fin de llevar a cabo el traslado de los cuerpos a nuestro país. Hasta ahora la funeraria tiene 16 cuerpos; más de cinco están en proceso de autorización familiar para entrega por parte de la oficina forense. Se espera que en los próximos días los primeros restos puedan ser repatriados y entregados a sus familiares en México. El Instituto Nacional de Migración financia los costos de repatriación, en coordinación con el Consulado General de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Además, conforme a derecho internacional, personal consular ha ofrecido asistencia jurídica a los dos mexicanos que enfrentan cargos vinculados al caso en cuestión.

El Gobierno de México ofrece sus condolencias por la pérdida de la vida de nuestros connacionales. La Secretaría de Relaciones Exteriores reitera su compromiso con la protección a personas mexicanas en el exterior como su más importante prioridad en materia de política exterior. A través de la Embajada de México en Washington, el Consulado General de México en San Antonio y la red consular, la Secretaría de Relaciones Exteriores continuará su estrategia de acompañamiento permanente a los hospitalizados y las familias de las víctimas de este lamentable caso.





### **México, Estados Unidos, Guatemala y Honduras acuerdan trabajar de manera coordinada, ante la tragedia en San Antonio, Texas.**

---

#### **Comunicado conjunto México, Estados Unidos, Guatemala, Honduras**

29 de junio de 2022

Se reunieron en la Embajada de México en Estados Unidos Blas Núñez Neto, Subsecretario interino de Política Fronteriza e Inmigración del Departamento de Seguridad Nacional (DHS); Mario Búcaro Flores, Canciller de Guatemala; Alfonso Quiñones, Embajador de Guatemala en Estados Unidos; Esteban Moctezuma, Embajador de México en Estados Unidos; Roberto Velasco, Jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Jesús Tamayo, agregado de la Fiscalía General de la República en la Embajada de México; Javier Bu Soto, Encargado de Negocios de la Embajada de Honduras en Estados Unidos y miembros de sus equipos de trabajo, para coordinar una respuesta regional ante la tragedia ocurrida en San Antonio, Texas.

Al tiempo que reiteraron su profundo pesar por este lamentable suceso, todos los participantes acordaron:

Trabajar de manera conjunta para, en el ámbito de sus respectivas competencias, apoyar a las personas heridas y a las familias de las víctimas. Ofrecer toda la cooperación y apoyo en las investigaciones que encabeza el gobierno de Estados Unidos, a través del Departamento de Seguridad para llevar a los responsables ante la justicia.

Establecer un Grupo de Acción Inmediata para intercambiar información y trabajar de manera coordinada para dismantelar las redes de traficantes de personas.

Organizar, en fecha próxima, una reunión con el Secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas y los Cancilleres de México, Guatemala y Honduras, para analizar qué acciones se pueden adoptar de manera conjunta a fin de atender a las víctimas, combatir las redes de tráfico de personas, prevenir este tipo de tragedias y fortalecer los canales formales para hacer de la migración una opción segura, ordenada regular y humana.

